



Expresidente del CFA levanta alerta por megarreforma de Kast: "El 45% se financia con medidas que no están en el proyecto"

Jorge Rodríguez afirma que la iniciativa debería incluir en el mismo texto legislativo medidas para asegurar ingresos, ya sea a través de contención del gasto o nuevos ingresos. "Es un proyecto que tiene riesgos fiscales que requieren ser mitigados", advierte el hoy investigador del Centro de Estudios Públicos.

CARLOS ALONSO



Jorge Rodríguez Cabello tuvo que analizar la sostenibilidad fiscal de varios proyectos de ley, primero en su rol de integrante del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) y después como presidente de esa entidad. Así, en sus siete años como integrante de ese organismo, evaluó diversos informes financieros. Ahora, en su rol de investigador del Centro de Estudios Públicos (CEP), sigue de cerca los temas fiscales y, desde esa perspectiva, entrega su primera mirada sobre los alcances de la megarreforma que impulsa el gobierno de José Antonio Kast.

Entre sus principales mensajes, afirma que el proyecto tiene riesgos que deben ser mitigados incluyendo medidas de contención del gasto y nuevos ingresos en la misma legislación. "Está el riesgo de que el crecimiento (del PIB) no se materialice en la magnitud en que se está estimando, o que se materialice, pero más lento o más tarde", sostiene. Señala, además, que la propuesta "le pone una complicación adicional" a la meta de convergencia fiscal que el gobierno quiere lograr.

Una de las principales dudas que aparecen en el debate parlamentario sobre el proyecto es si está o no financiado. ¿Cuál es su primer análisis?

—Se debe entender, y así lo explica el informe financiero, que el proyecto tuvo una cuantificación en dos etapas. La primera se refiere a cómo las medidas que tiene el proyecto impactan en el crecimiento económico. Ahí se usan una serie de supuestos para proyectar el crecimiento económico adicional que genera el proyecto. Luego, con ese crecimiento económico adicional, se hace un segundo cálculo, que es transformar eso en cuánto impacta en las finanzas públicas. Por lo tanto, uno tiene que revisar con detalle, en este caso, las dos etapas.

¿Y cómo conversan esas dos etapas?

—Lo que busca el proyecto es incentivar el crecimiento económico. Personalmente creo que el país necesita un impulso económico. Llevamos 12 años creciendo a tasas del 2% y no vamos a llegar muy pronto al desarrollo si seguimos a ese ritmo. Entonces, por un lado, está bien que se busque hacer esta inyección al crecimiento, que es el objetivo de este proyecto, pero a la vez, en términos fiscales, el proyecto tiene riesgos que hay que mitigar. Esos riesgos tienen que ver con los cálculos que se hicieron en el informe financiero. Y ahí, lo que uno tendría que tratar

de mitigar en este mismo proyecto, es a través de algunas otras medidas que se incluyan en la tramitación legislativa.

¿Cuáles son esos riesgos?

—Si lo ponemos en número, primero está el riesgo de esta primera etapa del cálculo, que es el crecimiento no se materialice en la magnitud en que se está estimando, o que se materialice, pero más lento o más tarde. Ahí hay que considerar que una cosa es hacer un análisis estático de lo que puede causar el proyecto, pero también pueden pasar muchas otras variables que en Chile no controla-

mos, como, por ejemplo, la evolución de la economía mundial, que pueden afectar estas estimaciones. Por lo tanto, ahí hay un riesgo inherente de cualquier estimación. En segundo lugar, está el hecho de que el mismo informe financiero reconoce que en el corto plazo, que en este caso es un corto y mediano plazo, porque marca todo el período de esta administración, el proyecto es deficitario y sólo después que termine esta administración el proyecto tendría, si se materializan todos los supuestos del crecimiento, un efecto positivo para las arcas fiscales. Se parte de una situación

fiscal estrecha que se ha analizado repetidamente. Y a eso se le suma a través de este proyecto un riesgo adicional. En términos de recaudación para el corto y mediano plazo se deben incorporar más medidas para que este proyecto tenga mitigado los riesgos fiscales.

¿Cómo se podrían mitigar esos riesgos?

—El informe financiero reconoce que es deficitario y no dice en ningún caso que esto se paga solo. El ministro (Jorge) Quiroz dice que la parte que no está financiada en este mismo proyecto se va a compensar con el ajuste del gasto que él está haciendo. ¿Y por qué ahí veo un riesgo? Porque ajustar el gasto es difícil. Les ha costado a todos los gobiernos. Hay sectores en que uno puede hacer un ajuste del gasto, pero después pueden venir presiones que te obliguen a revertirlo. Un ejemplo de eso es el sector salud: puede ser muy estricto en cortar al sector salud, pero si a mitad de año o en la última parte del año le están faltando recursos, es probable que vengan presiones por reponer esos recursos. Por ello, para mitigar esos riesgos y que de alguna manera el proyecto sea autosustentado, pondría medidas de contención de gasto o algunas otras medidas adicionales de ingresos en este mismo proyecto. Creo que eso es mucho más seguro desde el punto de vista fiscal.

Esto lo dice entonces porque el gobierno ha dicho que una parte del financiamiento vendrá por el lado del ajuste fiscal...

—Exacto. De hecho, si uno toma el periodo entre 2026 y 2030, que es más o menos todo este gobierno más el último Presupuesto que deja hecho esta administración, el

45% del proyecto se financia con medidas que no están en el proyecto, como el ajuste de gasto u otras materias que quiere hacer el ministro, pero que son medidas que no están en esta iniciativa. Y si uno está discutiendo el proyecto, si bien la normativa no lo mandata de esta forma, sería más cauto y preferiría que estuviera incluido en este proyecto para que se apruebe de esa forma y se implemente de esa forma.

¿Eso para mitigar los riesgos fiscales que trae consigo el proyecto?

—Claro, porque ya nos ha pasado, en gobiernos anteriores de distintos signos, que uno cae en el optimismo de que van a llegar los ingresos y ejecuta ciertos gastos y después los ingresos no llegan y uno queda descalzado. Aquí también pudiera pasar eso. Que uno tiene expectativas de que se genere crecimiento, de que ese crecimiento genere recaudación, pero que no sea capaz de controlar los gastos en el intertanto, que dura cinco años.

Las proyecciones que hace Hacienda por el rendimiento del crecimiento económico en la recaudación, ¿son optimistas?

—No, no veo que sean optimistas, sino que hay que mirar con mucho cuidado los supuestos que utilizan. Por ejemplo, el traspaso del crecimiento económico a la recaudación fiscal. Se basan en cálculos que hizo la Comisión Marfán, que estudió esto en profundidad hace algunos años, y están usando un multiplicador que dice que por cada punto extra del PIB consigues 0,13 puntos extras de recaudación. La Comisión Marfán dijo que se podían conseguir 0,16 puntos de recaudación. Está en línea con eso. Ahora, la Comisión Marfán tam-

bién puso una nota bien grande que dijo que esos cálculos había que tomarlos con mucha precaución, porque dependían de otros factores que no eran controlables. No es que sea un supuesto que salió de la nada, tiene fundamento, pero tiene cierta varianza, por lo que no creo que uno pueda decir que se va a cumplir a ciencia cierta todos los años. Por ello, es más seguro tener medidas de mitigación dentro de este mismo proyecto y no estar confiando en medidas que van por fuera.

¿Cómo evalúa las medidas compensatorias y qué otra propone?

-El proyecto tiene algunas medidas de mitigación para lo que podríamos llamar una transición. Una transición no tan corta, porque considera todo este periodo de gobierno y más. Entonces, razonablemente considera algunas medidas para eso, pero son insuficientes. Primero propondría que haya más medidas en esa línea. Hay propuestas bien serias a las cuales se les puede echar mano, como las que están en un informe de la Comisión de Reformas Estructurales al Gasto, de las cuales se han acogido algunas cosas, pero no todas. Un ejemplo es racionalizar servicios públicos, mejorar la gestión de compras en el sector salud. También está un estudio del mismo CEP donde hay propuestas que no han sido acogidas, como por ejemplo, racionalizar más las licencias médicas. Este proyecto hace algo, pero muy pequeño en licencias médicas. También está el informe de 2021 que analizó el gasto tributario. De ese informe hay algunas medidas que se están acogiendo, como la eliminación de la franquicia Sence, pero hay más propuestas como el reducir algunas exenciones al IVA, eliminar las rentas presuntas en el sector agrícola y en el sector de transporte, eliminar el crédito al diésel para los transportistas. Hay muchas otras medidas que uno podría poner en el paquete para que quedara fiscalmente más equilibrado y no dependiéramos solamente de lograr ajustar el gasto.

El director de Presupuestos dijo que el recorte fiscal que se lleva hasta el momento es de casi US\$2.000 millones de los US\$3.000 millones comprometidos para 2026, ¿qué le parece esta cifra?

-Es muy importante que en el ajuste del gasto se vaya rindiendo cuenta, porque estamos hablando de magnitudes muy grandes. Debería haber una revisión de cuentas periódicas de cómo está avanzando ese ajuste del gasto, pero con detalle. Porque en ese ajuste del gasto hay que tener varias pre-

cauciones. Además, tienen que ser recortes permanentes, porque no nos sirve recortar este año, pero no el próximo. Entonces, por eso no basta con decir que llevo US\$2.000 millones, sino que tengo que mostrar en qué. También está el riesgo de que el ajuste fiscal recaiga en inversión pública.

¿Este proyecto le pone una presión adicional al gobierno que tiene como meta llegar a un balance fiscal estructural (0% del PIB) el 2030?

-Le pone una complicación adicional, porque este gobierno tiene un punto de partida bastante complejo: el déficit estructural del año pasado fue 3,6 puntos del PIB y si quiere llevar ese déficit estructural a cero en 2030, son aproximadamente US\$12.000 millones y lo que hace este proyecto es agregarle alrededor de US\$2.000 millones adicionales que necesita financiar.

¿Sería responsable insistir en la meta de llegar a balance el 2030, dado el escenario actual?

-Sería algo deseable. El punto es que tiene que ser una meta que a la vez sea creíble. Entonces, tiene que haber una coherencia entre todas las medidas que se están mostrando. Una coherencia entre el recorte del gasto, el efecto de este proyecto, entre otras medidas que quizás piense el ministro que puede implementar. Y, por lo tanto, todo eso tiene que calzar con el hecho de converger a un balance estructural. Porque también el ministro ha reconocido que cuando empezó este gobierno encontró presiones de gastos adicionales. Se debe conocer la película completa. En eso también va a ayudar el Informe de Finanzas Públicas que se conocerá el 12 de mayo.

¿Sería complejo fijar una meta fiscal exigente, pero no cumplirla?

-El CFA ha usado una frase que decía que hay que poner metas exigentes, pero realistas. Porque también tenemos que recuperar la credibilidad en las metas fiscales. Recordemos que el balance estructural en los últimos tres años no se ha cumplido. Si se ha cumplido en la meta de nivel prudente de deuda.

¿Es este un proyecto fiscalmente responsable?

-Es un proyecto que tiene riesgos fiscales que requieren ser mitigados. Si estuviéramos con mucha holgura fiscal uno quizás podría aceptar más riesgo, pero estamos casi sin margen. Estamos a tres puntos del PIB de llegar al nivel prudente de deuda (45% del PIB), por lo que tenemos un margen muy pequeño para dejar de cumplir esa regla y, por lo tanto, tenemos que ser mucho más cautos y tener las medidas de mitigación contenidos en el mismo proyecto de ley. ●